

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL



**SELECCIÓN ABREVIADA No.030 DE 2012 cuyo objeto es "RESTAURACION INTEGRAL Y ADECUACION FUNCIONAL DE LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO UBICADO EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C. POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNNITARIOS FIOJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

**ADENDA No. 1**

**Fecha: 07 de Diciembre de 2012**

La Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, expide la siguiente Adenda No.1, la cual forma parte integral del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA No. 030 de 2012.

1. Se modifica el numeral 1.1 **PLAZO DE ENTREGA (ENTREGA DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO)**, el cual quedará así:

**1.1. PLAZO DE ENTREGA (ENTREGA DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO)**

El plazo de entrega de la oferta entendido como el término que transcurre entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar ofertas y la de su cierre, será aquel comprendido entre el día de la publicación del pliego definitivo y la fecha y hora establecidas para el cierre de la licitación, tal como señalan a continuación:

**Fecha a partir de la cual se pueden presentar ofertas: Diciembre 05 de 2012**

**Lugar: Grupo Licitaciones y Contratos - Ministerio de Relaciones Exteriores – Oficina OH 211 Cra. 5ta No. 9-03 Bogotá D.C.**

**Fecha de cierre de la licitación: Diciembre 13 de 2012**

**Hora: 4:30 p.m.**

**Lugar: Grupo Licitaciones y Contratos - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina 211 Cra. 5 No. 9-03 Bogotá D.C.**

En la fecha indicada los proponentes entregarán las propuestas escritas, cumpliendo con las exigencias del pliego de condiciones.

De la diligencia de cierre, se levantará un acta que contendrá un control de orden de presentación de las propuestas en forma estrictamente consecutiva, indicando: fecha, hora, número de orden de entrega de la propuesta, nombre o razón social del proponente y de la persona que efectúe materialmente el acto de presentación por cuenta de aquel, con su número de cédula de ciudadanía, valor de la oferta económica, número de sobres que entrega, garantía de seriedad de la oferta, entidad aseguradora y valor asegurado.

En el evento que la propuesta se encuentre sin foliar, se consignará esta circunstancia en la respectiva Acta y se procederá a su foliación. Cuando se encuentren folios en blanco se procederá a anular la correspondiente hoja con una línea diagonal que así lo señale, o cuando se presenten folios

superpuestos se verificará su foliación y también se dejará constancia de ello; en ambos casos el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores volverá a realizar la foliación.

Adicionalmente, en el acta de la diligencia de cierre se dejará constancia expresa de la entrega de las muestras del material.

El acta será suscrita por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y por los proponentes asistentes.

Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección, **no serán recibidas**. Para verificar la hora, se tendrá en cuenta la que señale la página de Internet <http://horalegal.sic.gov.co/>, que suministra la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la que conforme al numeral 5º del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 es la entidad competente para asignar la hora legal que rige en la República de Colombia.

**En ningún caso el Ministerio y/o su Fondo Rotatorio responderá por la mora en la entrega de alguna oferta por dificultades del ingreso al Ministerio, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los oferentes el prever la debida antelación para asistir oportunamente a la diligencia de cierre del proceso de selección.**

2. Se modifica el numeral 1.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual quedará así:

### 1.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Relaciones Exteriores dispone del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación aviso de convocatoria pública	NO APLICA
Aviso en la Página Web y Secop	NO APLICA
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos	NO APLICA
Audiencia Informativa Preliminar	NO APLICA
Visita técnica	Diciembre 10 Cartagena DT y C.
Resolución de Apertura del proceso	Diciembre 05 de 2012
Publicación del Pliego Definitivo en el Portal Único de Contratación-Secop	Diciembre 05 de 2012
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y de revisión de asignación de riesgos	Diciembre 07 de 2012 10:00 a.m
Inicio de Plazo para presentar ofertas	Diciembre 05 de 2012
Plazo para que los interesados presenten observaciones al pliego de condiciones	Diciembre 07 de 2012
Cierre	Diciembre 13 de 2012 4:30 p.m
Evaluación Ofertas	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de cierre

Exhibición o traslado informes de evaluación	Durante los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento de término de evaluación
Adjudicación	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación (en Audiencia Pública)
Firma del contrato	Al día hábil siguiente a la adjudicación
Legalización Contrato	Al día hábil siguientes a la firma del contrato.

3. Se modifica el numeral **2.2.1.5 VERIFICACION FINANCIERA DE LA CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**, el cual quedará así:

**2.2.1.5 VERIFICACION FINANCIERA DE LA CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**

El comité económico-financiero evaluador deberá realizar la verificación de la Clasificación del proponente en el Registro Único Tributario, de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:

DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION
45	452	4521	Construcciones de edificaciones para uso residencial

O

DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION
41	411	4111	Construcción de edificios residenciales

Adicionalmente, el proponente o uno o varios de los miembros del consorcio o unión temporal, según corresponda, deberán estar inscritos con fecha anterior a al cierre del presente proceso de selección(s) en la(s) sección (s), división(es), grupo (s), clase(es) y descripción(es) citadas, conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) establecido en el Registro Único Tributario, también será válido de acuerdo a lo establecido en el Decreto 734 de 2012.

**NOTA 1:** En caso de que el proponente no aporte el Registro Único Tributario, la ENTIDAD realizara el requerimiento del mismo.

**NOTA No. 2** La verificación de la actividad económica que aparece en el RUT se hará para la clase No.4521 con el CIIU Rev.3.1. AC y la clase 4111 con el CIIU Rev. 4

4. Se modifica el numeral **2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** , el cual quedará así:

**2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:

Ø. El proponente deberá acreditar experiencia de la siguiente manera:

a. Mínimo tres (3), Máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea la restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural. (Anexo No. 3)

CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA LA CERTIFICACION: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.

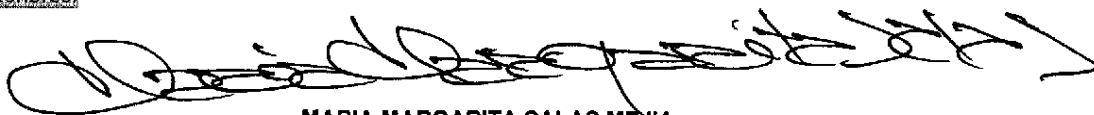
2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor del presupuesto oficial (SMLMV año 2012) y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.

3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.

Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.

4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1, o b) mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1, c) Presentando copia del contrato y acta de liquidación del mismo.

5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia o acta de liquidación que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.



**MARIA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
Secretaria General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL



SELECCIÓN ABREVIADA No.030 DE 2012 cuyo objeto es "RESTAURACION INTEGRAL Y ADECUACION FUNCIONAL DE LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO UBICADO EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDICAS D.T Y C. POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNNITARIOS FIOJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ADENDA No. 2

Fecha: 07 de Diciembre de 2012

La Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, expide la siguiente Adenda No. 2, la cual forma parte integral del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA No. 030 de 2012.

1. Se modifica el numeral **2.2.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA** el cual quedará así:

**2.2.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA**

La capacidad financiera de los proponentes se verificará de forma general de la información **en firme** contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) **a 31 de diciembre de 2011 y en firme.**

En caso que el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) no contenga la información de esa fecha, el oferente **deberá adjuntar con su oferta los documentos que se relaciona a continuación:**

- a. Balance General, Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros, con corte a 31 de Diciembre de 2011 aprobados por el órgano competente, **debidamente certificados y dictaminados** (Decreto 2649 de 1993, Ley 222 de 1995 y Decreto 1406 de 1999).

El artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la circular externa N° 037 de 2001 de la Junta Central de Contadores establece en relación con los estados financieros certificados que: *"El representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o terceros. La certificación consiste en declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros".*

En caso de que el proponente no esté obligado a presentar los estados financieros dictaminados, anexará certificación de auditoría externa de un contador independiente. Así mismo, los balances estarán discriminados de la siguiente manera:

ACTIVOS: Corriente, no corriente y total

PASIVOS: Corriente, no corriente, total y

## PATRIMONIO

Cuando la Entidad en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como, estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerirá las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a la solicitud del Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Para efectos del dictamen de los estados financieros, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 que indica: *"Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estos estados deben ser suscritos por dicho profesional, anteponiendo la expresión "ver la opinión adjunta" u otra similar. El sentido y alcance de su firma será el que se indique en el dictamen correspondiente. Cuando los estados financieros se presenten conjuntamente con el informe de gestión de los administradores, el revisor fiscal o contador público independiente deberá incluir en su informe su opinión sobre si entre aquéllos y éstos existe la debida concordancia".* En consecuencia entiéndase que quien certifica los estados financieros no puede dictaminar los mismos. Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por éste, aquel en el que se declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de operaciones y los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- b. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador, revisor fiscal o contador independiente, según corresponda.
- c. Certificación expedida por la Junta Central de Contadores, la cual no será anterior a tres (3) meses de la fecha de presentación de la oferta, del contador, revisor fiscal o contador independiente, según corresponda

Se considerará habilitado financieramente el oferente que cumpla con los siguientes indicadores:

### a. PATRIMONIO

Por concepto de patrimonio la Entidad habilitará al proponente que presente un patrimonio igual o mayor al 80% del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

TOTAL PATRIMONIO	<u>&gt;80</u> %PPTO
------------------	---------------------

### b. CAPITAL DE TRABAJO (CT)

CT: Activo Corriente – Pasivo Corriente

Al proponente que presente un Capital de Trabajo igual o mayor al 70% del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

ACT.CTE	PAS.CTE.	C.T	≥ 70% PPTO
---------	----------	-----	------------

**c. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)**

IL = INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

Al proponente que presente un Índice de Liquidez igual o mayor al 1%.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

ACT. CTE	PAS. CTE.	IL > 1
----------	-----------	--------

**d. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET)**

NET= (Pasivo Total / Activo Total) \* 100%

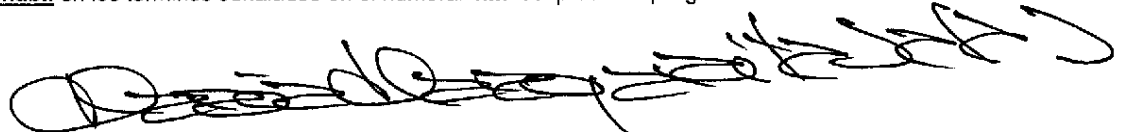
Al proponente que presente un Nivel de Endeudamiento igual o menor al 70% de deuda.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	NET ≤ 70%
--------------	--------------	-----------

La verificación de los indicadores financieros de las uniones temporales o consorcios, se calcularán con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y pasivos correspondientes de cada uno de sus integrantes

**Nota:** En el evento que la capacidad financiera del proponente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto la oferta **no se considerará hábil** en los términos señalados en el numeral 1.27 del presente pliego de condiciones.



**MARIA MARGARITA SALAS MEJIA**  
Secretaria General





FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 030 DE 2012 cuyo objeto es "RESTAURACION INTEGRAL Y ADECUACION FUNCIONAL DE LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTARIO UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

ADENDA No. 3

Fecha: 10 de diciembre de 2012

La Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, expide la siguiente Adenda No.3, la cual forma parte integral del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 030 DE 2012.

1. Se modifica el literal d) de la **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA-GARANTÍA** del **ANEXO No. 10 MINUTA DEL CONTRATO** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.-GARANTÍA:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NIT N° 899.999.042-9** y del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT 860.511.071-6, UNA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** que ampare:

(I) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas, de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

b) **CALIDAD DE LOS BIENES:** al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, con una vigencia igual a dos años y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

c) **PRESTACIONES SOCIALES:** Este amparo se hará en cuantía equivalente al 5% por ciento del valor total de contrato. Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

**d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por una cuantía equivalente al 40% del valor total del presupuesto, es decir la suma de (\$3.386.320.000); lo cual corresponde a las actividades de



**restauración, y una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final a satisfacción del objeto del contrato. Y una cuantía equivalente al 60% del valor total del presupuesto, es decir la suma de (\$5.079.480.000); lo cual corresponde a las actividades de obra pública, y una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final a satisfacción del objeto del contrato.**

**e) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro meses mas.

**(II) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Este amparo deberá ser por el 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, y sus prorrogas si a ello hubiera lugar.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y que **LA ENTIDAD** aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.- RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.- EL CONTRATISTA** deberá restablecer el valor de la garantía antes mencionada, cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por **LA ENTIDAD**. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato y/o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor y/o la vigencia de la garantía otorgada. Selección Abreviada No.030 /2012

**PARÁGRAFO CUARTO:** Si **EL CONTRATISTA** se negare a constituir la garantía, así como a no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, **LA ENTIDAD** podrá declarar la caducidad del presente contrato.


**PARÁGRAFO QUINTO:** Las pólizas no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

**PARÁGRAFO SEXTO:** El Contratista se obliga para con el Ministerio a mantener vigente la garantía hasta la liquidación del contrato en los términos señalados en el artículo 5.1.7 del Decreto 0734 de 2012

2. Se modifica el **ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA** del pliego de condiciones, el cual quedará **Q**asi:



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	


PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA: \_\_\_\_\_ oct-12

Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
<b>COSTOS DIRECTOS</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRECONSTRUCCION</b>			
<b>1.1</b>	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>			
1.1.1	m²	100.00		
1.1.2	m²	10.00		
	Total PRIMEROS AUXILIOS			
<b>1.2</b>	<b>CAMPAMENTO Y CERRAMIENTO DE OBRA</b>			
1.2.1	mes	18.00		
1.2.2	ml	100.00		
1.2.3	m²	18.00		
	Total CAMPAMENTO Y CERRAMIENTO DE OBRA			
<b>1.3</b>	<b>EXPLORACIONES Y SONDEOS ARQUEOLOGICOS</b>			
1.3.1	glb	1.00		
1.3.2	glb	1.00		
1.3.3	glb	1.00		
	Total EXPLORACIONES Y SONDEOS ARQUEOLOGICOS			
	<b>Total ACTIVIDADES PRECONSTRUCCION</b>			
<b>2</b>	<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>			
<b>2.1</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>			
2.1.1	m³	500.59		
2.1.2	m³	66.13		
2.1.3	m³	547.00		
	Total EXCAVACIONES Y RELLENOS			
<b>2.2</b>	<b>DEMOLICIONES Y DESMONTES</b>			
2.2.1	m²	200.84		
2.2.2	m²	1,270.92		
2.2.3	m²	1,500.52		
2.2.4	m²	170.98		
2.2.5	m²	163.36		
2.2.6	m²	10.00		
2.2.7	m²	760.00		
2.2.8	ML	310.00		
2.2.9	un	21.00		
2.2.10	m²	20.00		
2.2.11	m²	841.90		
2.2.12	GLB	1.00		
2.2.13	m²	187.60		
2.2.14	GLB	1.00		
	Total DEMOLICIONES Y DESMONTES			
	<b>Total ACTIVIDADES GENERALES</b>			
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>			



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA:

oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
<b>3.1</b>	<b>REFUERZOS</b>				
3.1.1	REFUERZOS HIERRO 60000 PARA ESTRUCTURA ENTERRADAS (TANQUES, PISCINA Y CUARTO DE MAQUINAS)	kg	2,877.94		
3.1.2	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA 6 mm 15X15 cm PARA PANTALLAS	kg	4,140.00		
3.1.3	ANCLAJES TIPO SIKADUR ANCHORFIX-4, O SIMILAR DE 3/8" A 3/4"	UN	1,000.00		
3.1.4	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA 6 mm 15x15 cm PARA PLACAS DE ENTREPISO	kg	3,550.00		
3.1.5	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA 6 mm 15 X 15cm PARA PLACAS DE CONTRAPISO	kg	2,500.00		
	Total REFUERZOS				
<b>3.2</b>	<b>CONCRETOS</b>				
3.2.1	MENSULA DE SOPORTE EN CONCRETO PARA LAVAMANOS	un	40.00		
3.2.2	CONCRETO 4000 PSI, PARA PANTALLAS DE REFUERZO DE ASCENSOR	m³	21.00		
3.2.3	CONCRETO 3000 PSI PLACAS DE ENTREPISO SOBRE MADERA.(ALIGERADO)	m²	1,292.28		
3.2.4	CONCRETO 4000 PSI, PARA ESTRUCTURA ENTERRADAS (TANQUES, PISCINA Y CUARTO DE MAQUINAS)	m³	123.00		
3.2.5	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS DE CIMENTACION PANTALLAS	m³	49.00		
3.2.6	CONCRETO 3000 PSI PARA CIMENTACION DECK DE MADERA	m³	8.00		
3.2.7	CONCRETO 4000 PSI CREMA, PARA PANTALLAS DE REFUERZO	m³	109.00		
3.2.8	CONCRETO 3000 PSI PLACAS EN STEEL DECK 2" CALIBRE 20	m²	135.73		
3.2.9	BASE CONCRETO POBRE E=.05	m²	600.00		
3.2.10	ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2500 PSI PARA HILOS DE AGUA	ml	105.30		
3.2.11	ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2500 PSI PARA ESPEJOS DE AGUA	ml	98.00		
3.2.12	ESTRUCTURAS EN CONCRETO PARA CONTENEDOR DE RAICES	ml	25.00		
	Total CONCRETOS				
	<b>Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>				
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>				
<b>4.1</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>				
4.1.1	ESTRUCTURA EN ACERO PARA ESCALERA PRIMER PISO A MIRADOR	kg	4,500.00		
4.1.2	ESTRUCTURA EN ACERO PARA CENTRO DE INTERPRETACION	kg	4,127.00		
4.1.3	ESTRUCTURA EN ACERO PARA ZONAS HUMEDAS	kg	3,685.00		
	Total ESTRUCTURA METALICA				
	<b>Total ESTRUCTURA METALICA</b>				
<b>5</b>	<b>ESTRUCTURAS DE MADERA</b>				
<b>5.1</b>	<b>ESTRUCTURA DE MADERA</b>				
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLILLA PARA ENTREPISO (REPOSICION)	m²	20.00		
5.1.2	CAMBIO DE VIGAS MADERA 10 X 20 cm PARA ENTREPISOS (ARREGLO)	ML	30.00		
5.1.3	MANTENIMIENTO DE VIGAS DE MADERA DE ENTREPISO Y ENTABLADO	m²	2,550.00		
5.1.4	ESTRUCTURA EN MADERA PARA CENTRO DE INTERPRETACION	m²	78.73		
5.1.5	MANTENIMIENTO PIEDERECHOS, ZAPATAS BALCONES Y BARANDALES EN MADERA E INMUNIZACION	m²	105.50		
5.1.6	CAMBIO PIEDERECHOS EN MADERA EN MIRADOR, BALCONES Y BARANDALES. 18X18 cm	ml	12.00		
5.1.7	CAMBIO ZAPATAS EN MADERA DE MIRADOR, BALCONES Y BARANDALES	un	10.00		
5.1.8	REINTEGRACION DE CUBIERTA INCLINADA TERRAZA ESPACIO 300B. INCLUYE VIGAS, TABLILLA	m²	55.84		





ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)



PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES


FECHA:

oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
5.1.9	REINTEGRACION DE CUBIERTA INCLINADA PARA COMEDOR. INCLUYE VIGAS,TABLILLA	m²	113.70		
5.1.10	ESTRUCTURA EN MADERA PARA ZONAS HUMEDAS	m²	32.59		
5.1.11	ESTRUCTURA EN MADERA PARA BUNGALOW	m²	11.55		
5.1.12	REINTEGRACION DE CUBIERTA INCLINADAS SEGUNDO PISO SOBRE ESPACIO 212. INCLUYE VIGAS, TABLILLA	m²	72.00		
5.1.13	REHABILITACION DE VIGAS DE MADERA DE ENTREPISO Y TERRAZAS INCLINADAS	ML	30.00		
5.1.14	REHABILITACION PIEDERECHOS Y ZAPATAS EN MADERA DE BALCONES Y BARANDALES	un	12.00		
5.1.15	PERGOLAS PARA ZONAS HUMEDAS	m²	18.81		
	Total ESTRUCTURA DE MADERA				
	<b>Total ESTRUCTURAS DE MADERA</b>				
<b>6</b>	<b>MAMPOSTERIAS Y PAÑETES</b>				
<b>6.1</b>	<b>MAMPOSTERIAS</b>				
6.1.1	MUROS EN BLOQUE No.5 E=15 cm	M2	305.51		
6.1.2	MUROS EN BLOQUE No.6 E=18 cm	M2	47.17		
6.1.3	MUROS EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=15 cm PARA MIRADOR	M2	78.00		
6.1.4	REINTEGRACION DE VANOS DE ACUERDO A CONFORMACION ORIGINAL	ml	15.00		
6.1.5	MUROS EN BLOQUE No.4 - DUCTOS Y MUROS SECUNDARIOS	M2	545.59		
6.1.6	MURO FIBROCEMENTO CON AISLAMIENTO TERMICO UNA CARA	m²	57.02		
6.1.7	CARCAMO EN MAMPOSTERIA Y PLACA DE CONCRETO PARA TUBERIA SECCION 68X40	ml	63.00		
	Total MAMPOSTERIAS				
<b>6.2</b>	<b>PAÑETES</b>				
6.2.1	RESTITUCION DE PAÑETES SOBRE MUROS EXISTENTES	m²	80.00		
6.2.2	PAÑETE ARENA - CEMENTO 1:3	m²	1,325.46		
6.2.3	CONSOLIDACION MUROS PERIMETRALES EN CAL-ARENA	m²	1,000.00		
	Total PAÑETES				
	<b>Total MAMPOSTERIAS Y PAÑETES</b>				
<b>7</b>	<b>PISOS - BASES</b>				
<b>7.1</b>	<b>PISOS - BASES</b>				
7.1.1	PLACA DE CONTRAPISO E=8cm. CONCRETO 2500 PSI	m²	600.00		
7.1.2	PLANTILLAS Y/O AFINADO DE PISO e=0.03	m²	892.28		
7.1.3	PLANTILLAS Y/O AFINADO DE PISO IMPERMEABILIZADO e=0.03	m²	118.27		
	Total PISOS - BASES				
	<b>Total PISOS - BASES</b>				
<b>8</b>	<b>CUBIERTAS</b>				
<b>8.1</b>	<b>CUBIERTAS</b>				
8.1.1	REINTEGRACION DE CUBIERTAS DETERIORADAS SOBRE ESPACIOS 201 Y 211.	m²	15.00		
8.1.2	REINSTALACION ENTABLADO PARA SOPORTE DE TEJA	m²	28.00		
8.1.3	INSTALACION TEJA DE BARRO	m²	380.00		
8.1.4	REALISTADO IMPERMEABILIZADO BASE DE TEJA DE BARRO	m²	760.00		
8.1.5	CUBIERTAS VERDES	m²	118.27		
8.1.6	ALFAJIA Y REMATES EN LADRILLO TOLETE	ml	50.00		
8.1.7	INMUNIZACION Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA	m²	760.00		
8.1.8	REINSTALACION TEJA DE BARRO	m²	380.00		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES


FECHA:

oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
8.1.9	CONSTRUCCION DE LIMAHOYA, LIMATESA Y CUMBRERA	ml	16.00		
	Total CUBIERTAS				
	<b>Total CUBIERTAS</b>				
<b>9</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS Y AFINES</b>				
<b>9.1</b>	<b>SUBESTACION Y MEDIA TENSION</b>				
9.1.1	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 225 KVA SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	gib	1.00		
9.1.2	ACOMETIDA ALTA TENSION EN DUCTO PVC DE 3" 3#2 XPLE - 15KV (NO INCLUYE OBRA CIVIL)	ml	100.00		
9.1.3	ALIMENTACION EN BAJA TENSION CON 4#2 + 1#8 PARA TRABAJOS DURANTE LA CONSTRUCCION	ml	50.00		
9.1.4	DESMONTE S/E ACTUAL	Glb	1.00		
9.1.5	PLANTA ELECTRICA	Glb	1.00		
	Total SUBESTACION Y MEDIA TENSION				
<b>9.2</b>	<b>ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DISTRIBUCION</b>				
9.2.1	MALLA A TIERRA	un	1.00		
9.2.2	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Glb	1.00		
9.2.3	ACOMETIDA A TABLERO GENERAL EN 3" CON 8#500 + 2#1/0 AWG - THHW	ml	30.00		
9.2.4	ACOMETIDA A TABLEROS AIRE ACONDICIONADO EN 1- $\phi$ 3" CON 4#350 + 1#2 AWG	ml	31.50		
9.2.5	ACOMETIDA A TABLEROS MULTIBREAKERS EN 1-1/2" CON 4#2 + 1#8 AWG	ml	63.00		
9.2.6	ACOMETIDA A TABLEROS MULTIBREAKERS EN 1-1/4" CON 4#4 + 1#8 AWG	ml	225.75		
9.2.7	ACOMETIDA A TABLEROS MULTIBREAKERS EN 1 1/2" CON 4#6 + 1#8 AWG	ml	101.85		
9.2.8	ACOMETIDA A TABLEROS MULTIBREAKERS EN 1" CON 4#8 + 1#8 AWG	ml	130.20		
9.2.9	TABLERO PARA ASCENSOR CON PROTECCIÓN	un	1.00		
9.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION TABLEROS PARA EQUIPOS DE PISCINA Y JACUZZI	un	1.00		
	Total ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DISTRIBUCION				
<b>9.3</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS FUERZA</b>				
9.3.1	SALIDA DE LUCES (NO INCLUYE LUMINARIA)	un	857.00		
9.3.2	SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLES CON POLO A TIERRA	un	214.00		
9.3.3	SALIDA PARA EXTRACTOR DE OLORES	un	23.00		
9.3.4	SALIDA DE TOMACORRIENTE PARA INTEMPERIE WP	un	20.00		
9.3.5	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA - GFCI	un	19.00		
9.3.6	SALIDA DE REFLECTORES	un	12.00		
9.3.7	SALIDA DE TOMACORRIENTES A 220 V	un	11.00		
9.3.8	SALIDA PARA MANEJADORA	un	22.00		
9.3.9	SALIDA PARA CONDENSADORA	un	7.00		
	Total INSTALACIONES ELECTRICAS FUERZA				
<b>9.4</b>	<b>CANALIZACIONES PARA SISTEMA DE TELEVISION Y CONTROL ACCESO</b>				
9.4.1	SALIDA DE TELEVISIÓN	un	24.00		
9.4.2	SALIDA DE TIMBRE	un	1.00		
9.4.3	SALIDA VOZ Y DATO	un	55.00		
9.4.4	GABINETE TELEFÓNICO 30 PARES	un	5.00		
9.4.5	GABINETE TELEFÓNICO Y TELEVISION PRINCIPAL	un	1.00		
9.4.6	SALIDA DE CITOFOÑO	un	6.00		
9.4.7	SALIDA PARA SISTEMA HDMI (SIN CABLEAR)	un	15.00		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	<b>CLAUDIA HERNANDEZ</b> <small>ARQUITECTA</small> <small>RENTALIA S.A.</small>

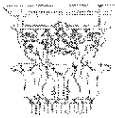
PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA: \_\_\_\_\_ oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
9.4.8	SALIDA PARA WIFI	un	7.00		
9.4.9	ENTUBADO DE SISTEMA COMUNICACIONES EN UN DUCTO PVC DE 1-1/2" (SIN CABLEAR)	ml	390.00		
9.4.10	ACOMETIDA PRINCIPAL TELEFÓNICA (SIN CABLEAR)	ml	50.00		
	Total CANALIZACIONES PARA SISTEMA DE TELEVISION Y CONTROL ACCESO				
<b>9.5</b>	<b>ACOMETIDAS Y TABLEROS</b>				
9.5.1	TABLEROS TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CON PROTECCIONES	un	4.00		
9.5.2	TABLEROS TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON PROTECCIONES	un	1.00		
9.5.3	TABLEROS TRIFÁSICO DE 36 CIRCUITOS CON PROTECCIONES	un	5.00		
9.5.4	TABLERO TRIFÁSICO PARA AIRE ACONDICIONADO CON PROTECCIONES	un	2.00		
	Total ACOMETIDAS Y TABLEROS				
	Total INSTALACIONES ELECTRICAS Y AFINES				
<b>10</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y DE GAS</b>				
<b>10.1</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS AGUA FRIA</b>				
10.1.1	PUNTOS HIDRÁULICOS	un	89.00		
10.1.2	TUBERÍA CPVC PRESIÓN RDE 13.5 - 21				
10.1.2.1	DE Ø1/2"	ml	60.00		
10.1.2.2	DE Ø3/4"	ml	108.00		
10.1.2.3	DE Ø1"	ml	48.00		
10.1.2.4	DE Ø1½"	ml	36.00		
10.1.2.5	DE Ø1½"	ml	18.00		
10.1.2.6	DE Ø2"	ml	48.00		
10.1.2.7	DE Ø2½"	ml	66.00		
10.1.3	VÁLVULAS DE COMPUERTA				
10.1.3.1	DE Ø1/2"	un	19.00		
10.1.3.2	DE Ø3/4"	un	13.00		
10.1.3.3	DE Ø1"	un	3.00		
10.1.3.4	DE Ø1½"	un	6.00		
10.1.3.5	DE Ø1½"	un	8.00		
10.1.3.6	DE Ø2"	un	4.00		
10.1.3.7	DE Ø2½"	un	3.00		
10.1.3.8	DE Ø3"	un	2.00		
10.1.4	VÁLVULAS DE CHEQUE				
10.1.4.1	DE Ø1½"	un	1.00		
10.1.4.2	DE Ø2"	un	1.00		
10.1.4.3	DE Ø2½"	un	2.00		
10.1.5	VÁLVULAS DE FLOTADOR DE Ø3/4"	un	2.00		
10.1.6	VÁLVULAS DE PIE DE Ø3"	un	2.00		
10.1.7	CONEXIONES TANQUE ENTERRADO PASAMUROS ACERO INOXIDABLE				
10.1.7.1	DE Ø3/4"× 0.50 M	un	2.00		
10.1.7.2	DE Ø2"× 0.50 M	un	4.00		
10.1.7.3	DE Ø3"× 0.50 M	un	2.00		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	 <b>CLAUDIA HERNANDEZ</b> <small>ARQUITECTA</small>
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA:


oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
10.1.8	SUMINISTRO Y CONEXIÓN HIDRÁULICA DE EQUIPO HYDROCONSTANT DÚPLEX (2 UNIDADES) MARCA PEERLESS MODELO MP C615A O SIMILAR, CON MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS DE 7.5HP, CON ACCESORIOS HIDRAULICOS, ELECTRICOS Y TABLERO DE CONTROL; CONDICIONES DE OPERACIÓN: Q= 89.5 GPM, HT= 42.0 MTS, P= 7.5 HP, (INCLUYE TUBERÍAS Y ACCESORIOS HG PARA SUCCIÓN E IMPULSIÓN.)	un	1.00		
	Total INSTALACIONES HIDRAULICAS AGUA FRIA				
10.2	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS AGUA CALIENTE</b>				
10.2.1	PUNTOS	un	41.00		
10.2.2	TUBERÍA CPVC				
10.2.2.1	DE Ø1/2"	ml	36.00		
10.2.2.2	DE Ø3/4"	ml	60.00		
10.2.2.3	DE Ø1"	ml	48.00		
10.2.2.4	DE Ø1¼"	ml	30.00		
10.2.2.5	DE Ø1½"	ml	36.00		
10.2.2.6	DE Ø2"	ml	48.00		
10.2.3	VÁLVULAS DE COMPUERTA				
10.2.3.1	DE Ø1/2"	un	7.00		
10.2.3.2	DE Ø3/4"	un	11.00		
10.2.3.3	DE Ø2"	un	1.00		
10.2.4	VÁLVULAS DE CHEQUE DE Ø2"	un	1.00		
10.2.5	RED DE RECIRCULACIÓN-TUBERÍA CPVC				
10.2.5.1	DE Ø1/2"	ml	78.00		
10.2.5.2	DE Ø3/4"	ml	60.00		
10.2.5.3	DE Ø1"	ml	78.00		
10.2.6	VÁLVULAS DE COMPUERTA				
10.2.6.1	DE Ø1/2"	un	10.00		
10.2.6.2	DE Ø1"	un	2.00		
10.2.7	VÁLVULAS DE CHEQUE				
10.2.7.1	DE Ø1/2"	un	10.00		
10.2.7.2	DE Ø1"	un	1.00		
10.2.8	VÁLVULAS DE GLOBO				
10.2.8.1	DE Ø1/2"	un	10.00		
10.2.8.2	DE Ø1"	un	1.00		
10.2.9	SUMINISTRO Y CONEXIÓN UN EQUIPOS CENTRALES DE CALENTAMIENTO REFERENCIA ECCA400-02GN CAPACIDAD 160.000 BTU/HORA Y 400LITROS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A 70 GRADOS CENTÍGRADOS INCLUYE BOMBA DE RECIRCULACIÓN Y TABLERO DE CONTROL	un	1.00		
	Total INSTALACIONES HIDRAULICAS AGUA CALIENTE				
10.3	<b>INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS NEGRAS</b>				
10.3.1	PUNTOS DESAGÜES	un	115.00		
10.3.2	TUBERÍA BAJANTES Y VENTILACIONES				
10.3.2.1	DE Ø2" PVC-VENTILACIÓN	ml	144.00		
10.3.2.2	DE Ø4" PVC-SANITARIA	ml	36.00		
10.3.3	TUBERÍA COLECTORES ENTERRADOS				





ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES


FECHA: \_\_\_\_\_ oct-12

Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
10.3.3.1 DE Ø3" PVC-SANITARIA	ml	30.00		
10.3.3.2 DE Ø4" PVC-SANITARIA	ml	108.00		
10.3.3.3 DE Ø6" PVC-SANITARIA	ml	78.00		
10.3.4 CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60x0.60 METROS	un	51.00		
10.3.5 ESTACIÓN ELEVADORA				
10.3.5.1 TUBERÍA DE IMPULSIÓN PVC RDE 21 DE Ø2"	ml	30.00		
10.3.5.2 VÁLVULAS COMPUERTA R.W. DE Ø2"	un	4.00		
10.3.5.3 VÁLVULAS CHEQUE R.W. DE Ø2"	un	4.00		
10.3.5.4 2 BOMBAS SUMERGIBLES MARCA PEDROLLO MODELO ZXM1A/40; Q=60 GPM, HT=6.0 MTS, P=3/4 HP	un	2.00		
Total INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS NEGRAS				
<b>10.4 INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS LLUVIAS</b>				
10.4.1 PUNTOS	un	25.00		
10.4.2 TRAGANTES EN ALUMINIO DE Ø4"	un	12.00		
10.4.3 TUBERÍA BAJANTES DE Ø4" PVC-VENTILACIÓN	ml	138.00		
10.4.4 TUBERÍA COLECTORES ENTERRADOS				
10.4.5 DE Ø4" PVC-VENTILACIÓN	ml	84.00		
10.4.6 DE Ø6" PVC-SANITARIA	ml	180.00		
10.4.7 CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60 x0.60 METROS	un	42.00		
10.4.8 ESTACION ELEVADORA				
10.4.8.1 TUBERÍA DE IMPULSIÓN PVC RDE 21 DE Ø4"	ml	126.00		
10.4.8.2 VÁLVULAS COMPUERTA R.W. DE Ø4"	un	4.00		
10.4.8.3 VÁLVULAS CHEQUE R.W. DE Ø4"	un	4.00		
10.4.8.4 2 BOMBAS SUMERGIBLES IHM MODELO MS22-3.0T; Q=306 GPM, HT=6.0 MTS, P=3.0 HP	un	2.00		
Total INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS LLUVIAS				
<b>10.5 INSTALACIONES RED CONTRA INCENDIO</b>				
10.5.1 PUNTOS GABINETES	un	8.00		
10.5.2 TUBERÍA BLAZE MASTER Y CORZAN				
10.5.2.1 DE Ø1½"	ml	9.00		
10.5.2.2 DE Ø2½"	ml	60.00		
10.5.2.3 DE Ø3"	ml	72.00		
10.5.2.4 DE Ø4"	ml	24.00		
10.5.3 VÁLVULAS DE COMPUERTA				
10.5.3.1 DE Ø1/2"	un	1.00		
10.5.3.2 DE Ø1"	un	2.00		
10.5.3.3 DE Ø1½"	un	1.00		
10.5.4 VÁLVULAS DE COMPUERTA DE VÁSTAGO ASCENDENTE DE Ø4"	un	3.00		
10.5.5 VÁLVULAS CHEQUE				
10.5.5.1 DE Ø1½"	un	1.00		
10.5.5.2 DE Ø4"	un	1.00		
10.5.6 VÁLVULAS DE PIE DE Ø4"	un	1.00		

Q



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	 <b>CLAUDIA HERNÁNDEZ</b> ARQUITECTOS RESTAURACIÓN
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES


FECHA:

oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
10.5.7	CONEXIONES TANQUE BAJO PASAMUROS DE Ø4"× 0.60 M ACERO INOXIDABLE	un	1.00		
10.5.8	SUMINISTRO Y CONEXIÓN GABINETE EN LAMINA ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 DE 0.77×0.77×0.22, VÁLVULA ANGULAR 1½", SOPORTE TIPO CANASTA, MANGUERA FIBRA POLIESTER Y CAUCHO 1½"×100", BOQUILLA CHORRO Y NIEBLA 1½"-HACHA PICO 4½" LBS, LLAVE SPANER-EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO BC DE 10LBS	un	8.00		
10.5.9	SUMINISTRO Y CONEXIÓN HIDRÁULICA EQUIPO CONTRA INCENDIO IHM MODELO VM-20-140-2.0 TW - 20A×50-L100, CON MOTOR ELÉCTRICO WEG TRIFÁSICO DE 50HP, 3500 RPM, 220/440VOLTIOS, 60 HZ, TABLERO DE CONTROL SIEMENS, ARRANCADOR ESTRELLA TRIANGULO CON RELAIS DE 25/100 AMP. CONDICIONES DE TRABAJO: Q=250 GPM, HT=93 MTS, P=50 HP	un	1.00		
10.5.10	SUMINISTRO Y CONEXIÓN HIDRÁULICA SIAMESA EN BRONCE CON TAPA Y CADENA 4"×2½"×2½"	un	1.00		
	Total INSTALACIONES RED CONTRA INCENDIO				
10.6	<b>INSTALACIONES DE GAS</b>				
10.6.1	INSTALACIONES DE GAS	glb	1.00		
	Total INSTALACIONES DE GAS				
10.7	<b>MONTAJE DE APARATOS</b>				
10.7.1	SANITARIOS DE TANQUE	un	7.00		
10.7.2	SANITARIOS DE FLUXOMETRO	un	14.00		
10.7.3	LAVAMANOS	un	29.00		
10.7.4	DUCHAS	un	8.00		
10.7.5	TINA	un	7.00		
10.7.6	ORINAL	un	5.00		
10.7.7	LAVAPLATOS	un	8.00		
10.7.8	LLAVES DE RIEGO	un	7.00		
	Total MONTAJE DE APARATOS				
	<b>Total INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y DE GAS</b>				
11	<b>INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO</b>				
11.1	<b>EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO</b>				
11.1.1	UCA-RFV-01_01_UNIDAD CONDENSADORA REFRIGERANTE VARIABLE 410A, CONDENSADA POR AIRE, 220/3/60, 420 KBTU/H	un	1.00		
11.1.2	UCA-RFV-01_02_UNIDAD CONDENSADORA REFRIGERANTE VARIABLE 410A, CONDENSADA POR AIRE, 220/3/60, 280 KBTU/H.	un	1.00		
11.1.3	FCPP-24-VI_UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE VARIABLE 24 KBTUH	un	12.00		
11.1.4	FCPP-18-VI_UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE VARIABLE 18 KBTUH	un	7.00		
11.1.5	FCPP-12-VI_UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE VARIABLE 12 KBTUH	un	5.00		
11.1.6	FCPP-07-VI_UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE VARIABLE 7 KBTUH	un	5.00		
11.1.7	FCDH-36_UNIDAD INTERIOR TIPO DUCTO ALTA ESTÁTICA DE REFRIGERANTE VARIABLE 36 KBTUH	un	2.00		
11.1.8	FCDH-54_UNIDAD INTERIOR TIPO DUCTO ALTA ESTÁTICA DE REFRIGERANTE VARIABLE 54 KBTUH	un	2.00		
11.1.9	TAF-VI_01_UNIDAD DE TOMA DE AIRE FRESCO	un	1.00		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA:

oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
11.1.10	MSH-24-R4_ MINI SPLIT EFICIENCIA SEER 16, 2 TR, R-410, INCLUYE CONDENSADORA	un	2.00		
11.1.11	UEX-HCT-01_01 _UNIDAD HELICOCENTRIFUGA DE TEJADO	un	1.00		
11.1.12	UEX-HCT-01_02 _UNIDAD HELICOCENTRIFUGA DE TEJADO	un	1.00		
11.1.13	UVE-BF-I_01 _UNIDAD DE VENTILACION EN POSTE	un	9.00		
11.1.14	UVE-VTH-01 _UNIDAD DE VENTILACION DE TECHO HAIKU	un	31.00		
11.1.15	UEX-01 _UNIDAD DE EXTRACCION DE 50 CFM	un	17.00		
11.1.16	UEX-02 _UNIDAD DE EXTRACCION DE 100 CFM	un	7.00		
11.1.17	UEX-03 _UNIDAD DE EXTRACCION DE 150 CFM	un	2.00		
11.1.18	M- UCA-RFV-01_01 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD CONDENSADORA REFRIGERANTE VARIABLE 410A, CONDENSADA POR AIRE, 220/3/60, 420 KBTU/H	un	1.00		
11.1.19	M- UCA-RFV-01_02 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD CONDENSADORA REFRIGERANTE VARIABLE 410A, CONDENSADA POR AIRE, 220/3/60, 280 KBTU/H	un	1.00		
11.1.20	M- FCPP-24-VI MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE VARIABLE 24 KBTUH	un	12.00		
11.1.21	M- FCPP-18-VI MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE VARIABLE 18 KBTUH	un	7.00		
11.1.22	M- FCPP-12-VI MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE VARIABLE 12 KBTUH	un	5.00		
11.1.23	M- FCPP-07-VI MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD INTERIOR TIPO MONTADA EN PARED DE REFRIGERANTE BLE 7 KBTUH	un	5.00		
11.1.24	M- FCDH-36 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD INTERIOR TIPO DUCTO ALTA ESTÁTICA DE REFRIGERANTE VARIABLE 36 KBTUH	un	2.00		
11.1.25	M- FCDH-54 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD INTERIOR TIPO DUCTO ALTA ESTÁTICA DE REFRIGERANTE VARIABLE 54 KBTUH	un	2.00		
11.1.26	M- TAF-VI_01 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD DE TOMA DE AIRE FRESCO	un	1.00		
11.1.27	M- MSH-24-R4 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) MINI SPLIT EFICIENCIA SEER 16, 2 TR, R-410, INCLUYE CONDENSADORA	un	2.00		
11.1.28	M- UEX-HCT-01_01 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD HELICOCENTRIFUGA DE TEJADO	un	1.00		
11.1.29	M- UEX-HCT-01_02 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD HELICOCENTRIFUGA DE TEJADO	un	1.00		
11.1.30	M- UVE-BF-I_01 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD DE VENTILACION EN POSTE	un	9.00		
11.1.31	M- UVE-VTH-01 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD DE VENTILACION DE TECHO HAIKU	un	31.00		
11.1.32	M- UEX-01 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD DE EXTRACCION DE 50 CFM	un	17.00		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS



PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA:


oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
11.1.33	M- UEX-02 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD DE EXTRACCION DE 100 CFM	un	7.00		
11.1.34	M- UEX-03 MONTAJE (INCLUYE IZADA,ACCESORIOS DE INSTALACION Y BASES DE ANCLAJE) UNIDAD DE EXTRACCION DE 150 CFM	un	2.00		
	Total EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO				
<b>11.2</b>	<b>REDES</b>				
11.2.1	CLG-03 CONDUCTO DE LAMINA GALVANIZADA	Kg	235.00		
11.2.2	PVC-Ø6" TUBERIA DE PVC	ml	60.00		
11.2.3	RPA-01 6X6 REJILLA DE RETORNO DE AIRE	un	1.00		
11.2.4	RSA-01 14X14 REJILLA DE SUMINISTRO DE AIRE	un	10.00		
11.2.5	RTE-01 6X6 REJILLA TOMA DE AIRE EXTERIOR	un	1.00		
11.2.6	RTE-01 8X8 REJILLA TOMA DE AIRE EXTERIOR	un	2.00		
11.2.7	RTE-01 10X10 REJILLA TOMA DE AIRE EXTERIOR	un	1.00		
11.2.8	M-DRE-01 MONTAJE REJILLAS	un	15.00		
11.2.9	TRE-02-VI 1/4 : 1/2 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	100.00		
11.2.10	TRE-02-VI 3/8 : 5/8 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	190.00		
11.2.11	TRE-02-VI 3/8 : 3/4 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	8.00		
11.2.12	TRE-02-VI 3/8 : 7/8 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	15.00		
11.2.13	TRE-02-VI 1/2 : 3/4 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	35.00		
11.2.14	TRE-02-VI 1/2 : 7/8 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	40.00		
11.2.15	TRE-02-VI 1/2 : 1 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	15.00		
11.2.16	TRE-02-VI 1/2 : 1+1/8 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	1.00		
11.2.17	TRE-02-VI 5/8 : 1+1/8 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	1.00		
11.2.18	TRE-02-VI 5/8 : 1+1/4 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	18.00		
11.2.19	TRE-02-VI 3/4 : 1+1/4 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	5.00		
11.2.20	TRE-02-VI 3/4 : 1+3/8 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	35.00		
11.2.21	TRE-02-VI 3/4 : 1+1/2 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	11.00		
11.2.22	TRE-02-VI 3/4 : 1+5/8 TUBERIA DE REFRIGERACION DE COBRE, AISLADAS CON RUBATEX	ml	15.00		
11.2.23	BRANCH-01 ARBLN01621 BIFURCACION EN Y (LIQUIDO - SUCCION)	ml	11.00		
11.2.24	BRANCH-01 ARBLN03321 BIFURCACION EN Y (LIQUIDO - SUCCION)	ml	11.00		
11.2.25	BRANCH-01 ARBLN07121 BIFURCACION EN Y (LIQUIDO - SUCCION)	ml	5.00		
11.2.26	BRANCH-01 ARBLN14521 BIFURCACION EN Y (LIQUIDO - SUCCION)	ml	5.00		
11.2.27	BRANCH-01 ARCNN21 BIFURCACION EN Y (LIQUIDO - SUCCION)	ml	2.00		
11.2.28	BRANCH-01 ARCNN31 BIFURCACION EN Y (LIQUIDO - SUCCION)	ml	1.00		
11.2.29	R-410a REFRIGERANTE 410a	lb	105.00		
11.2.30	TRE-02 L=Ø3/8" S=Ø5/8" TUBERIA DE REFRIGERACION	ml	50.00		





ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA: \_\_\_\_\_ oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
11.2.31	TCC-01_01 TABLERO ELECTRICO ELECTRICO Y DE CONTROL SISTEMA AA	un	1.00		
11.2.32	TCC-01_02 TABLERO ELECTRICO ELECTRICO Y DE CONTROL SISTEMA AA	un	1.00		
11.2.33	PUNTOS DE CONEXIÓN ENTRE SISTEMA DE CONTROL Y VENTILADORES (DO KIT)	un	11.00		
11.2.34	BSM-RFV-01 SISTEMA DE CONTROL (INCLUYE TABLERO, CONTROLADORES, PANTALLA TACTIL, PROGRAMACION Y PERSONALIZACION, PUESTA A PUNTO Y ARRANQUE)	un	1.00		
11.2.35	CABLEADO DE FUERZA Y CONTROL	gib	1.00		
	Total REDES				
	<b>Total INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO</b>				
<b>12</b>	<b>ENCHAPES - ACABADOS</b>				
<b>12.1</b>	<b>ENCHAPES DE PISO</b>				
12.1.1	ENCHAPE BALDOSA EN GRANITO ALFA 30X30 COCINA Y SERVICIOS DE PISO.	m <sup>2</sup>	41.65		
12.1.2	REJILLAS DE PISO EN PIEDRA CORALINA PARA HILOS DE AGUA	ml	13.00		
12.1.3	ENCHAPE BALDOSA EN GRANITO 30X30 TIPO ALFA O SIMILAR BAÑOS EMPLEADOS	m <sup>2</sup>	27.00		
12.1.4	PISO DECK EN MADERA BUNGALOW SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA	m <sup>2</sup>	13.00		
12.1.5	GENEFA EN MARMOL CREMA SIENNA QUEMADO 30 X 15	ml	750.00		
12.1.6	ENCHAPE PARA PISOS EN TABLON DE ARCILLA 60 X 60 X 4 cm	m <sup>2</sup>	679.41		
12.1.7	GUARDAESCOBA EN MEDIA CAÑA GRANITO COCINA Y SERVICIOS DE PISO	ml	46.77		
12.1.8	ENCHAPE PARA PISOS EN TABLON DE ARCILLA 40x20x4 cm EN ESPINA DE PESCADO PARA MIRADOR	m <sup>2</sup>	58.48		
12.1.9	BORDE PISCINA EN PIEDRA CORALINA E=2 CM	m <sup>2</sup>	20.00		
12.1.10	REJILLA A MEDIDA SOBRE SIFON 3X2	un	40.00		
12.1.11	PISO DECK EN MADERA ZONAS HUMEDAS, SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA	m <sup>2</sup>	54.94		
12.1.12	ENCHAPE EN PIEDRA CORALINA PARA PIRLANES	m <sup>2</sup>	30.00		
12.1.13	ENCHAPE MARMOL CREMA SIENNA QUEMADO 40 X 40 INSTALADO A 90°	m <sup>2</sup>	38.37		
12.1.14	ENCHAPES PARA HILOS DE AGUA	m <sup>2</sup>	192.00		
12.1.15	DILATACION PERIMETRAL EN PIEDRA BOLA SUELTA SOBRE TERRENO PARA PATIOS	m <sup>2</sup>	168.00		
12.1.16	ENCHAPE EN MARMOL CREMA SIENNA ANTICADO EN ESPINA DE PESCADO 40 X 20	m <sup>2</sup>	565.22		
12.1.17	REMATE EN CUARTO BOCEL MARMOL CREMA SIENNA QUEMADO	ML	850.00		
12.1.18	REBORDES EN PIEDRA CORALINA	ml	65.00		
12.1.19	ENCHAPE MARMOL CREMA SIENNA MATE 40 X 40 Y CREMA SIENNA ANTICADO 40 X 40 INSTALADO EN AJEDREZ A 45°	m <sup>2</sup>	319.79		
12.1.20	PISO DECK EN MADERA PARA ESCENARIO	m <sup>2</sup>	20.99		
12.1.21	PISO DECK EN MADERA PARA PUENTE Y RAMPAS ACCESO A PATIO 3	m <sup>2</sup>	28.22		
12.1.22	PISO DECK EN MADERA PARA COMEDOR AL AIRE LIBRE, SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA	m <sup>2</sup>	40.15		
12.1.23	ENCHAPE MARMOL CREMA SIENNA QUEMADO 40 X 40 INSTALADO A 45°	m <sup>2</sup>	71.50		
12.1.24	ENCHAPE EN MARMOL CREMA SIENNA ANTICADO EN 40 X 40. INSTALADO A 45°	m <sup>2</sup>	180.46		
12.1.25	PISO DECK EN MADERA CENTRO DE INTERPRETACION, SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA	m <sup>2</sup>	54.94		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS



PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES


FECHA:

oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
12.1.26	ENCHAPE EN MARMOL CREMA SIENNA ANTICADO A 90° PARA ESCALERA PRINCIPAL. INCLUY. CONTRAHUELLA EN MARMOL	m²	34.80		
12.1.27	ENCHAPE EN MARMOL CREMA SIENNA ANTICADO A 90° PARA ESCALERA MIRADOR	m²	59.64		
12.1.28	PUENTE EN PIEDRA Y VIDRIO PATIO PRINCIPAL	m²	19.10		
	Total ENCHAPES DE PISO				
<b>12.2</b>	<b>ENCHAPES DE MUROS</b>				
12.2.1	TAPAS REGISTRO 20*20 CM EN ACERO INOXIDABLE	un	23.00		
12.2.2	ENCHAPE EN CRISTANAC REF. AZUL NIEBLA PARA PISCINA	m²	98.00		
12.2.3	ENCHAPE PARA MUROS CERAMICA 20x60 REF. CRUZ DEL SUR COCINA Y BAÑOS DE EMPLEADOS	m²	95.00		
12.2.4	MURO VERDE	m²	13.96		
12.2.5	TAPAS REGISTRO 20*20 CM PLASTICAS	un	8.00		
12.2.6	ENCHAPE EN CRISTANAC REF. MIX AZUL PARA DUCHAS ZONAS HUMEDAS Y TURCO	M²	97.63		
12.2.7	ENCHAPE MARMOL CREMA SIENNA MATE 40 X 40 Y CENEFA EN MARMOL CAFE PINTA BRILLADO 40*40 . INSTALADO A 90°, SEGUN DISEÑO CEBRA	m²	120.00		
	Total ENCHAPES DE MUROS				
	<b>Total ENCHAPES - ACABADOS</b>				
<b>13</b>	<b>ENCHAPES DE MESONES Y MUEBLES</b>				
<b>13.1</b>	<b>ENCHAPES DE MESONES Y MUEBLES</b>				
13.1.1	MESONES PARA BAÑOS MARMOL CAFE PINTA CON CARACOL, INCLUYE BABEROS SEGUN DISEÑO BAÑOS HABITACIONES	ml	20.05		
13.1.2	MESONES PARA BAÑOS DE EMPLEADOS DE PRIMER PISO EN QUARZONE	ml	3.20		
13.1.3	MESONES EN MARMOL SINU ACUAMARINE MATE PARA BAÑOS SOCIALES PRIMER Y SEGUNDO, ZONAS HUMEDAS , INCLUYE DISCAPACITADOS	ml	6.81		
13.1.4	MESON PARA BAR PRIMER PISO MURO Y MESON EN PIEDRA CORALINA	ML	5.00		
13.1.5	MESON REPISA PARA SERVICIO DE TOALLAS EN MARMOL PIEDRA CORALINA	ML	2.50		
13.1.6	REPISA PARA TOALLAS BAJO LAVAMANOS EN CAFE PINTA QUEMADO	ML	4.40		
13.1.7	DIVISIONES EN MARMOL SINU ACUAMARINE SAND BLASTED PARA ZONAS HUMEDAS Y BAÑOS SOCIALES	M²	29.19		
	Total ENCHAPES DE MESONES Y MUEBLES				
	<b>Total ENCHAPES DE MESONES Y MUEBLES</b>				
<b>14</b>	<b>IMPERMEABILIZACIONES</b>				
<b>14.1</b>	<b>IMPERMEABILIZACIONES</b>				
14.1.1	IMPERMEABILIZACION TERRAZA	m²	161.00		
14.1.2	IMPERMEABILIZACION PLACAS DE BAÑOS EN ESTRESUELO Y SEGUNDO PISO	m²	236.00		
14.1.3	IMPERMEABILIZACION DE ESTRUCTURAS DE HILOS DE AGUA	m²	89.51		
14.1.4	IMPERMEABILIZACION PARA MUROS DE POZOS Y ALGIBES	m²	164.00		
14.1.5	IMPERMEABILIZACION MUROS Y PLACAS DE PISCINA	m²	51.00		
14.1.6	IMPERMEABILIZACION MUROS Y PLACAS DE ESTRUCTURAS ENTERRADAS (TANQUES Y CUARTOS TECNICOS)	m²	203.00		
14.1.7	IMPERMEABILIZACION ESTRUCTURAS ESPEJOS DE AGUA	m²	186.20		
14.1.8	IMPERMEABILIZACION DE TURCO Y SAUNA	m²	57.02		
14.1.9	IMPERMEABILIZACION MANTO ASFALTICO PARA TEJA DE BARRO	m²	760.00		
14.1.10	IMPERMEABILIZACION MANTO ASFALTICO PARA CUBIERTAS VERDES	m²	135.21		
	Total IMPERMEABILIZACIONES				



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	 <b>CLAUDIA HERNÁNDEZ</b> ARQUITECTOS
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES


FECHA:

oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
	<b>Total IMPERMEABILIZACIONES</b>				
<b>15</b>	<b>CIELO RASOS</b>				
<b>15.1</b>	<b>CIELO RASO</b>				
15.1.1	CIELO RASO PLANO EN FIBROCEMENTO PARA SALONES, BAÑOS ADMINISTRACION Y DEPOSITO	m <sup>2</sup>	150.00		
15.1.2	CIELO RASO PLANO EN FIBROCEMENTO MODULOS DESCOLGADOS ZONAS HUMEDAS	m <sup>2</sup>	50.23		
	Total CIELO RASO				
	<b>Total CIELO RASO</b>				
<b>16</b>	<b>CARPINTERIA MADERA</b>				
<b>16.1</b>	<b>CARPINTERIA MADERA</b>				
16.1.1	RESTAURACION PUERTAS ENTABLERADAS S/PEINAZOS. TIPO A	m <sup>2</sup>	57.65		
16.1.2	RESTAURACION PUERTA ENTABLERADA MOLDURADA SIMPLE. TIPO B	m <sup>2</sup>	52.92		
16.1.3	MUEBLES FIJOS	m <sup>2</sup>	62.94		
16.1.4	RESTAURACION DE PUERTAS ENTANBLERADAS MOLDURADAS COMPUESTAS. TIPO C	m <sup>2</sup>	76.20		
16.1.5	RESTAURACION PUERTAS EN CELOSIA DE MADERA. TIPO D	m <sup>2</sup>	4.71		
16.1.6	PUERTAS NUEVAS ENTABLERADAS S/PEINAZOS TIPO A	m <sup>2</sup>	3.09		
16.1.7	PUERTA NUEVA ENTABLERADA MOLDURADA SIMPLE. TIPO B	m <sup>2</sup>	4.46		
16.1.8	PUERTA NUEVAS REJA EN MADERA CON BALAUSTRÉ EN NIVELES TIPO F.	m <sup>2</sup>	10.20		
16.1.9	PUERTAS NUEVAS EN CELOSIA DE MADERA. TIPO D	m <sup>2</sup>	1.98		
16.1.10	RESTAURACION PUERTAS REJA EN MADERA CON BALAUSTRÉS EN NIVELES.TIPO F	m <sup>2</sup>	8.88		
16.1.11	DESMONTE VENTANAS	m <sup>2</sup>	9.51		
16.1.12	PUERTA NUEVA PERSIANA EN MADERA (DOBLE O SENCILLA) TIPO G	m <sup>2</sup>	55.30		
16.1.13	RESTAURACION PUERTA ENTABLERADA SIMPLE CON POSTIGO VIDRIO ENMARCADO.TIPO H	m <sup>2</sup>	13.87		
16.1.14	RESTAURACION PUERTA ENTABLERADA COMPUESTA CON POSTIGO EXTERIOR EN PERSIANA Y POSTIGO INTERIOR VIDRIO. TIPO I	m <sup>2</sup>	41.30		
16.1.15	PUERTA NUEVA EN PERSIANA CORREDIZA TIPO PANEL. TIPO J y M	m <sup>2</sup>	115.70		
16.1.16	DESMONTE DE PUERTAS	m <sup>2</sup>	23.67		
16.1.17	PUERTA NUEVA DOBLE, EXTERIOR EN PERSIANA MOVIL, INTERIOR VIDRIO ENMARCADO EN MADERA. TIPO K	m <sup>2</sup>	36.50		
16.1.18	RESTAURACION DE VENTANAS EN MADERA TIPO REJA, MARCO MINIMO. TIPO A	m <sup>2</sup>	37.76		
16.1.19	PUERTA NUEVA DOBLE EXTERIOR EN PERSIANA FIJA, INTERIOR EN VIDRIO ENMARCADO EN MADERA. PUERTAS FIJAS. TIPO L	m <sup>2</sup>	17.40		
16.1.20	RESTAURACION DE VENTANAS TIPO REJA MARCO CARETA. TIPO B	m <sup>2</sup>	24.94		
16.1.21	RESTAURACION DE VENTANAS EN MADERA TIPO REJA MARCO MINIMO. TIPO C	m <sup>2</sup>	19.55		
16.1.22	RESTAURACION DE VENTANAS EN MADERA TIPO REJA MARCO MINIMO CON BALAUSTRÉS EN NIVELES. TIPO D	m <sup>2</sup>	40.56		
16.1.23	VENTANAS NUEVAS EN MADERA TIPO REJA MARCO MINIMO CON BALAUSTRÉS EN NIVELES. TIPO D	m <sup>2</sup>	6.54		
16.1.24	RESTAURACION DE VENTANAS EN MADERA TIPO REJA MARCO MINIMO CON BALAUSTRÉS TIPO E	m <sup>2</sup>	3.07		
16.1.25	RESTAURACION DE VENTANAS EN MADERA TIPO REJA MARCO CARETA CON BALAUSTRÉS EN NIVELES. TIPO F	m <sup>2</sup>	7.88		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA: \_\_\_\_\_ oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
16.1.26	RESTAURACION Y ADICION DE VENTANA EN MADERA TIPO REJA MARCO MINIMO CON BALAUSTRÉS EN NIVELES TIPO G	m <sup>2</sup>	8.82		
16.1.27	RESTAURACION Y ADICION DE VENTANA EN MADERA TIPO CELOSIA VERTICAL CON POSTIGO INTERNO. TIPO H	m <sup>2</sup>	9.12		
16.1.28	VENTANA NUEVA EN MADERA TIPO COMPUESTO, EXTERIOR CON PERSIANA MOVIL. TIPO I	m <sup>2</sup>	15.91		
16.1.29	RESTAURACION VENTANA EN MADERA TIPO REJA COMPUESTA CON BOLILLOS EN NIVELES Y MONTANTE EN ARCO CON BOLILLOS RADIALES. TIPO J	m <sup>2</sup>	32.94		
16.1.30	RESTAURACION VENTANA EN MADERA TIPO REJA COMPUESTA CON BOLILLOS EN NIVELES Y MONTANTE EN ARCO CON BOLILLOS RADIALES, CONTIENE PUERTA EN CUERPO INFERIOR. TIPO K	m <sup>2</sup>	23.09		
16.1.31	RESTAURACION DE VENTANAS CORTASOL EN MADERA TIPO PERSIANA CON BASTIDORES FIJOS Y MOVILES Y MONTANTES EN TALLA. TIPO F1	m <sup>2</sup>	26.16		
	Total CARPINTERIA MADERA				
	<b>Total CARPINTERÍA MADERA</b>				
<b>17</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>				
<b>17.1</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>				
17.1.1	RESTAURACION DE HERRAJES, BRONCES Y ALDABONES	un	8.00		
17.1.2	BARANDA METALICA PARA SOTANOS	ML	14.75		
17.1.3	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE PARA ESCALERA PRIMER PISO A MIRADOR	ML	126.40		
17.1.4	BARANDA EN ACERO INOXIDABLE Y VIDRIO TEMPLADO PARADESCANSO DE ESCALERA PRIMER PISO A MIRADOR-ENTRESUELO	m <sup>2</sup>	9.50		
17.1.5	DIVISION EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS SERVICIO	m <sup>2</sup>	10.24		
	Total CARPINTERIA METALICA				
	<b>Total CARPINTERÍA METÁLICA</b>				
<b>18</b>	<b>PINTURA GENERAL</b>				
<b>18.1</b>	<b>PINTURA GENERAL</b>				
18.1.1	PINTURA CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	m <sup>2</sup>	200.23		
18.1.2	ESTUCO VENECIANO PARA BAÑOS HABITACIONES BLANCO HIELO	m <sup>2</sup>	247.06		
18.1.3	ESTUCO VENECIANO BAÑOS SOCIALES Y ZONAS HUMEDAS BLANCO CREMA	m <sup>2</sup>	545.02		
18.1.4	PINTURA MUROS EXTERIORES E INTERIORES EN CAL REFORZADA	m <sup>2</sup>	3,306.30		
	Total PINTURA GENERAL				
	<b>Total PINTURA GENERAL</b>				
<b>19</b>	<b>DIVISIONES, VIDRIOS Y ESEPEJOS</b>				
<b>19.1</b>	<b>DIVISIONES, VIDRIOS Y ESEPEJOS</b>				
19.1.1	PUENTE EN CRISTAL ACCESO PRINCIPAL	m <sup>2</sup>	11.54		
19.1.2	DIVISIONES EN VIDRIO Y ACERO PARA BAÑOS HABITACIONES Y ZONAS HUMEDAS	m <sup>2</sup>	27.13		
19.1.3	DIVISIONES EN VIDRIO ESTRUCTURAL PARA BAÑOS HABITACIONES Y ZONAS HUMEDAS	m <sup>2</sup>	35.87		
19.1.4	VENTANAS ARQUEOLOGICAS EN CRISTAL	m <sup>2</sup>	12.00		
19.1.5	VIDRIO LAMINADO 5 MM (3+2) CON PELICULA PVB TIPO VIDPLEX PARA VENTANAS	m <sup>2</sup>	112.90		
19.1.6	VIDRIO LAMINADO 5MM (3+2) CON LAMINA PVB PARA PUERTAS	m <sup>2</sup>	226.90		
19.1.7	CERRAMIENTO EN VIDRIO TEMPLADO 8MM PARA ASCENSOR	m <sup>2</sup>	95.00		
19.1.8	PUERTA EN CRISTAL PARA BAÑOS (SANITARIOS Y DUCHAS)	m <sup>2</sup>	34.21		





ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)



**CLAUDIA  
HERNÁNDEZ**  
ARQUITECTOS

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES


FECHA:

oct-12

Actividad		U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
19.1.9	ESPEJOS PARA BAÑOS SOCIALES Y EMPLEADOS 6MM	m²	24.58		
19.1.10	ESPEJOS PARA HABITACIONES 6MM	m²	29.14		
19.1.11	ESPEJOS ZONAS HUMEDAS 6 MM	m²	11.58		
	Total DIVISIONES, VIDRIOS Y ESPEJOS				
	<b>Total DIVISIONES, VIDRIOS Y ESEPEJOS</b>				
<b>20</b>	<b>CERRAJERIA</b>				
<b>20.1</b>	<b>CERRAJERIA</b>				
20.1.1	KIT DE CERRADURAS BASICO PUERTA HABITACIONES	UN	45.00		
20.1.2	TOPE DE PRIVACIDAD PARA PUERTAS	un	38.00		
20.1.3	PASADORES EN HIERRO FORJADO	UN	28.00		
20.1.4	BISAGRAS PARA PUERTAS Y VENTANAS	UN	600.00		
20.1.5	HALADORES TIPO 1 CAZUELAS	UN	10.00		
20.1.6	FALLEBAS CORTAS PARA PUERTAS Y VENTANAS (INCRUSTAR 8")	UN	204.00		
20.1.7	TOPE DE PISO CAZUELA	UN	180.00		
20.1.8	HALADORES TIPO 2 BOTON ANTICADO REDONDO	UN	38.00		
20.1.9	HALADORES TIPO 3 ARGOLLA PARA PUERTAS Y VENTANAS	UN	5.00		
20.1.10	MIRILLAS	UN	8.00		
20.1.11	PESTILOS	UN	77.00		
20.1.12	KIT DE CERRADURAS BASICO PUERTA BAÑOS	UN	13.00		
	Total CERRAJERIA				
	<b>Total CERRAJERÍA</b>				
<b>21</b>	<b>EQUIPOS ESPECIALES</b>				
<b>21.1</b>	<b>PISCINA</b>				
21.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO PISCINA	GLB	1.00		
21.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ESPEJOS DE AGUA	GLB	1.00		
	Total PISCINA				
<b>21.2</b>	<b>JACUZZI</b>				
21.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO JACUZZI	GLB	1.00		
	Total JACUZZI				
<b>21.3</b>	<b>BAÑO TURCO</b>				
21.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS PARA BAÑO TURCO	GLB	1.00		
	Total BAÑO TURCO				
<b>21.4</b>	<b>SAUNA</b>				
21.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS PARA SAUNA	GLB	1.00		
	Total SAUNA				
<b>21.5</b>	<b>ASCENSOR</b>				
21.5.1	ASCENSOR PANORAMICO	un	1.00		
	Total ASCENSORE				
<b>21.6</b>	<b>COCINAS</b>				
21.6.1	EQUIPOS DE COCINA	glb	1.00		
21.6.2	EQUIPOS DE BAR	glb	1.00		
	Total COCINAS				
	<b>Total EQUIPOS ESPECIALES</b>				
<b>22</b>	<b>ILUMINACION ARQUITECTONICA</b>				
<b>22.1</b>	<b>ILUMINACION ARQUITECTONICA - EMPOTRAR</b>				



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS	
PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)	


PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA: \_\_\_\_\_ oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
22.1.1	BALA ORIENTABLE PARA EMPOTRAR EN BANDEJA PORTABALAS. VER EN PLANOS DETALLE BANDEJAS PORTABALAS	un	70.00		
22.1.2	BALA ORIENTABLE PARA EMPOTRAR EN BANDEJA PORTABALAS. VER EN PLANOS DETALLE BANDEJAS PORTABALAS	un	167.00		
22.1.3	BALA FIJA PARA EMPOTRAR EN CIELO O EN BANDEJA PORTABALAS.	un	120.00		
22.1.4	BALA FIJA PARA EMPOTRAR EN CIELO FALSO- HERMÉTICA PARA ZONAS HÚMEDAS IP44	un	4.00		
22.1.5	LUMINARIA MODULAR PARA EMPOTRAR. TUBOS TRASLAPADOS.	un	10.00		
22.1.6	APLIQUE PARA EMPOTRAR EN PARED	un	5.00		
<b>22.2</b>	<b>ILUMINACION ARQUITECTONICA - SOBREPONER</b>				
22.2.1	LUMINARIA PARA SOBREPONER HERMÉTICA	un	16.00		
22.2.2	LUMINARIA LINEAL PARA SOBREPONER CERRADA.	un	8.00		
22.2.3	LUMINARIA LINEAL PARA SOBREPONER CERRADA. DISTRIBUCIÓN DE LUZ DIRECTA E INDIRECTA.	un	2.00		
22.2.4	LUMINARIA LINEAL DE SOBREPONER CERRADA RECTANGULAR. TUBOS TRASLAPADOS. DISTRIBUCIÓN DE LUZ DIRECTA E INDIRECTA.	un	3.00		
22.2.5	LUMINARIA LINEAL DE SOBREPONER CERRADA RECTANGULAR. TUBOS TRASLAPADOS. DISTRIBUCIÓN DE LUZ DIRECTA E INDIRECTA.	un	12.00		
22.2.6	LUMINARIA DECORATIVA PARA DESCOLGAR.	un	3.00		
22.2.7	APLIQUE PARA SOBREPONER. LUZ DIFUSA	un	8.00		
22.2.8	APLIQUE PARA SOBREPONER. LUZ DIFUSA	un	5.00		
22.2.9	REGLETA CERRADA PARA SOBREPONER	un	9.00		
22.2.10	MÓDULO DOBLE RECTANGULAR PARA SOBREPONER CON 2 BOMBILLAS ORIENTABLES	un	24.00		
22.2.11	MÓDULO DOBLE RECTANGULAR PARA SOBREPONER CON 2 BOMBILLAS ORIENTABLES	un	6.00		
22.2.12	APLIQUE DECORATIVO DE PARED PARA INTERIORES. LUZ DIFUSA	un	2.00		
22.2.13	APLIQUE DECORATIVO DE PARED PARA INTERIORES. LUZ DIFUSA	un	23.00		
22.2.14	APLIQUE DECORATIVO DE PARED PARA INTERIORES. LUZ INDIRECTA	un	10.00		
22.2.15	APLIQUE DE PARED O TECHO HERMÉTICO PARA TRABAJO PESADO. HERMETICIDAD IP44.	un	4.00		
22.2.16	APLIQUE DE TECHO HERMÉTICO PARA ZONAS HÚMEDAS. HERMETICIDAD IP66.	un	2.00		
22.2.17	REFLECTOR ORIENTABLE PARA RIEL ELÉCTRICO CON TRANSFORMADOR INCORPORADO	un	9.00		
22.2.18	RIEL ELÉCTRICO PARA SOBREPONER	un	9.00		
22.2.19	MINIPROYECTOR DE LEDS DE ALTA INTENSIDAD	un	8.00		
22.2.20	PROYECTOR DE ALTA POTENCIA ORIENTABLE DE LED.	un	12.00		
22.2.21	PROYECTOR LINEAL DE ALTA POTENCIA DE LED	un	8.00		
22.2.22	PROYECTOR LINEAL DE ALTA POTENCIA DE LED	un	10.00		
22.2.23	ROSETA EN PORCELANA PARA BOMBILLA CON SOCKET E27	un	4.00		
<b>22.3</b>	<b>ILUMINACION ARQUITECTONICA - LEDS</b>				
22.3.1	ILUMINACIÓN LINEAL CONTINUA FLEXIBLE. PARA ILUMINACION INDIRECTA	ml	163.00		
22.3.2	ILUMINACIÓN LINEAL CONTINUA FLEXIBLE. PARA ILUMINACION INDIRECTA	ml	67.00		
<b>22.4</b>	<b>ILUMINACION ARQUITECTONICA - EXTERIOR</b>				
22.4.1	LUMINARIA DE PARED PARA EXTERIORES, TIPO WALL-PACK. DISEÑO ANTIDESLUMBRANTE.	un	2.00		
22.4.2	MINI BALA PARA EMPOTRAR EN PISO. LUZ GUIA. CIERRE HERMÉTICO IP 67	un	145.00		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

<b>CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS</b>	
<b>PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)</b>	

PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA: \_\_\_\_\_ oct-12

	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
22.4.3	MINI BALA PARA EMPOTRAR EN PISO. LUZ GUIA. CIERRE HERMÉTICO IP 67	un	22.00		
22.4.4	LUMINARIA ORIENTABLE PARA EMPOTRAR EN PISO. HERMETICIDAD IP 66	un	3.00		
22.4.5	LUMINARIA ORIENTABLE PARA EMPOTRAR EN PISO. HERMETICIDAD IP 66	un	45.00		
22.4.6	ESTACA MOVIBLE PARA ILUMINACION DE VEGETACIÓN	un	27.00		
<b>22.5</b>	<b>ILUMINACION ARQUITECTONICA - DECORATIVA</b>				
22.5.1	LÁMPARA DE PIE	un	6.00		
22.5.2	LÁMPARA DE PIE PARA EXTERIORES	un	3.00		
22.5.3	LÁMPARA DECORATIVA PARA DESCOLGAR	un	2.00		
22.5.4	LÁMPARA DECORATIVA PARA DESCOLGAR	un	3.00		
22.5.5	LUMINARIA EXISTENTE A CONSERVAR Y RESTAURAR	un	3.00		
22.5.6	LÁMPARA PARA DESCOLGAR	un	2.00		
<b>22.6</b>	<b>ILUMINACION ARQUITECTONICA - EMERGENCIA</b>				
22.6.1	BALASTO BATERÍA ELECTRÓNICO COMPACTO	un	5.00		
22.6.2	BALASTO BATERÍA ELECTRÓNICO COMPACTO	un	8.00		
22.6.3	BALASTO BATERÍA ELECTRÓNICO COMPACTO	un	26.00		
	<b>Total ILUMINACION ARQUITECTONICA</b>				
<b>23</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>				
<b>23.1</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>				
23.1.1	SECADORES DE MANOS PARA BAÑOS	un	8.00		
23.1.2	ORINAL FLUXOMETRO TIPO PUSH BAÑOS	un	5.00		
23.1.3	SANITARIO PARA HABITACIONES	un	9.00		
23.1.4	SECADORES DE CABELLO PARA HABITACIONES Y ZONAS SOCIALES	un	12.00		
23.1.5	JUEGOS DE ACCESORIOS PARA BAÑOS SOCIALES PRIMERO Y SEGUNDO PISO	un	2.00		
23.1.6	JUEGO DE ACCESORIOS PARA BAÑOS DE HABITACIONES	un	9.00		
23.1.7	GRIFERIA LAVAMANOS PARA BAÑOS SOCIALES	un	8.00		
23.1.8	LAVAMANOS TIPO VESSEL PARA BAÑOS DE HABITACIONES	un	16.00		
23.1.9	SANITARIO PARA BAÑOS ZONAS HUMEDAS	un	2.00		
23.1.10	ORINAL FLUXOMETRO TIPO PUSH INSTITUCIONAL	un	1.00		
23.1.11	GRIFERIA DUCHA PARA HABITACIONES SUITES	un	7.00		
23.1.12	GRIFERIA LAVAMANOS PARA BAÑOS HABITACIONES	un	16.00		
23.1.13	SANITARIO PARA BAÑO DISCAPACITADOS	un	3.00		
23.1.14	TINAS PARA HABITACIONES SUITES	un	7.00		
23.1.15	GRIFERIA DUCHA PARA BAÑOS SERVICIO	un	2.00		
23.1.16	GRIFERIA TINA PARA HABITACIONES SUITES	un	7.00		
23.1.17	LAVAMANOS DE SOBREPONER PARA BAÑOS ZONAS HUMEDAS	un	3.00		
23.1.18	JUEGO DE ACCESORIO PARA BAÑOS ZONAS HUMEDAS	un	1.00		
23.1.19	SANITARIO PARA BAÑOS ZONAS SOCIALES	un	6.00		
23.1.20	GRIFERIA LAVAMANOS PARA BAÑOS ZONAS HUMEDAS	un	3.00		
23.1.21	LAVAMANOS DE SOBREPONER PARA BAÑOS ZONAS SOCIALES	un	8.00		
23.1.22	GRIFERIA DUCHA PARA BAÑOS ZONAS HUMEDAS	un	2.00		
23.1.23	JUEGOS DE ACCESORIOS ESPECIALES PARA BAÑOS DISCAPACITADOS	un	3.00		
23.1.24	LAVAMANOS PARA BAÑOS DISCAPACITADOS. INCLUYE GRIFERIA	un	3.00		
23.1.25	LAVAMANOS PARA BAÑOS SERVICIO	un	3.00		
23.1.26	GRIFERIA LAVAMANOS PARA BAÑOS SERVICIO	un	3.00		
23.1.27	GRIFERIA DUCHA PARA TURCO Y PISCINA	un	1.00		



ANEXO 4  
PROPUESTA ECONOMICA  
CUADRO DE CANTIDADES  
RESTAURACION CASA MARQUÉS DE VALDEHOYOS

CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA (DG-FT-04)



PROYECTO: CASA MARQUES DE VALDEHOYOS CUADRO DE CANTIDADES

FECHA:

oct-12

Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
23.1.28 GRIFERIA DUCHA PARA BAÑOS DISCAPACITADOS	un	1.00		
23.1.29 LAVAMANOS PARA BAÑO RECEPCION Y VESTIBULO. INC. GRIFERIA	un	1.00		
23.1.30 JUEGO DE ACCESORIO PARA BAÑO RECEPCION	un	1.00		
23.1.31 SANITARIO PARA BAÑOS SERVICIO	un	3.00		
23.1.32 GRIFERIA DUCHA PARA HABITACIONES INDIVIDUALES	un	2.00		
23.1.33 TINAS PARA HABITACIONES INDIVIDUALES	un	2.00		
Total APARATOS SANITARIOS				
<b>Total APARATOS SANITARIOS</b>				
<b>24 PAISAJISMO</b>				
<b>24.1 PROYECTO</b>				
24.1.1 PROYECTO PAISAJISTICO INTERIOR	m <sup>2</sup>	1.00		
Total PROYECTO				
<b>24.2 EJECUCION PAISAJISMO</b>				
24.2.1 EJECUCION OBRAS DE VEGETACION Y PAISAJISMO	m <sup>2</sup>	1.00		
Total EJECUCION				
<b>Total PAISAJISMO</b>				
<b>25 AMUEBLAMIENTO Y DOTACION</b>				
<b>25.1 PROYECTO</b>				
25.1.1 PROYECTO DE AMOBLAMIENTO Y DECORACION INTERIOR	m <sup>2</sup>	1.00		
Total PROYECTO				
<b>25.2 AMUEBLAMIENTO</b>				
25.2.1 SUMINISTRO DE EQUIPOS Y DOTACIONES	m <sup>2</sup>	1.00		
Total AMOBLAMIENTO				
<b>Total AMOBLAMIENTO Y DOTACION</b>				
<b>26 SEGURIDAD Y CONTROL DE BIENES</b>				
<b>26.1 PROYECTO</b>				
26.1.1 PROYECTO SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE BIENES	m <sup>2</sup>	1.00		
Total PROYECTO				
<b>26.2 IMPLEMENTACION</b>				
26.2.1 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE BIENES (REDES Y EQUIPOS)	m <sup>2</sup>	1.00		
Total IMPLEMENTACION				
<b>Total SEGURIDAD Y CONTROL DE BIENES</b>				
<b>27 RESTAURACION BIENES MUEBLES</b>				
<b>27.1 RESTAURACION BIENES MUEBLES</b>				
27.1.1 RESTAURACION DE BIENES MUEBLES EXISTENTES	un	1.00		
Total RESTAURACION BIENES MUEBLES				
<b>Total RESTAURACION BIENES MUEBLES</b>				
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>				
VALOR DE LA ADMINISTRACION DE LA OBRA	%			
VALOR DE LOS IMPREVISTOS	%			
VALOR DE LA UTILIDAD	%			
IVA/UTILIDAD 16%				





<b>VALOR TOTAL DE LOS COSTOS DIRECTOS</b>	
<b>VALOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA</b>	
<b>VALOR DE LOS IMPREVISTOS</b>	
<b>VALOR DE LA UTILIDAD</b>	
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD</b>	
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	

**NOTA 1: Presentación anexo No. 4:**

1. El proponente deberá diligenciar el Anexo No.4 Propuesta Económica.
2. Sobre la Propuesta Económica, es importante señalar que aquel proponente que omita alguno de los elementos o los presente incompletos, la Entidad procederá de la siguiente manera:
  - 2.1 El presente anexo debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos, en el evento que se indique el valor cero "0" o la casilla se deje en blanco se considerará que el bien y/o servicio es sin costo para la Entidad, es decir, se considerará que el proponente ofertó los bienes y/o servicios pero a un valor cero (0), mas no, que no lo ofertó.
  - 2.2 En caso de omitirlo se entenderá ofertado a valor cero pesos (\$0).
  - 2.3 En caso de presentar la información solicitada en la descripción sea incompleta, adicionada o modificada, se entenderá que la descripción del bien y/o servicio ofertado corresponde al señalado en el Anexo No. 2 "ANEXO TÉCNICO", del pliego de condiciones y/o adenda.

**Por, lo anterior, solicitamos y recordamos revisar y tener el suficiente cuidado y precisión en el diligenciamiento del Anexo No. 4 Propuesta Económica.**

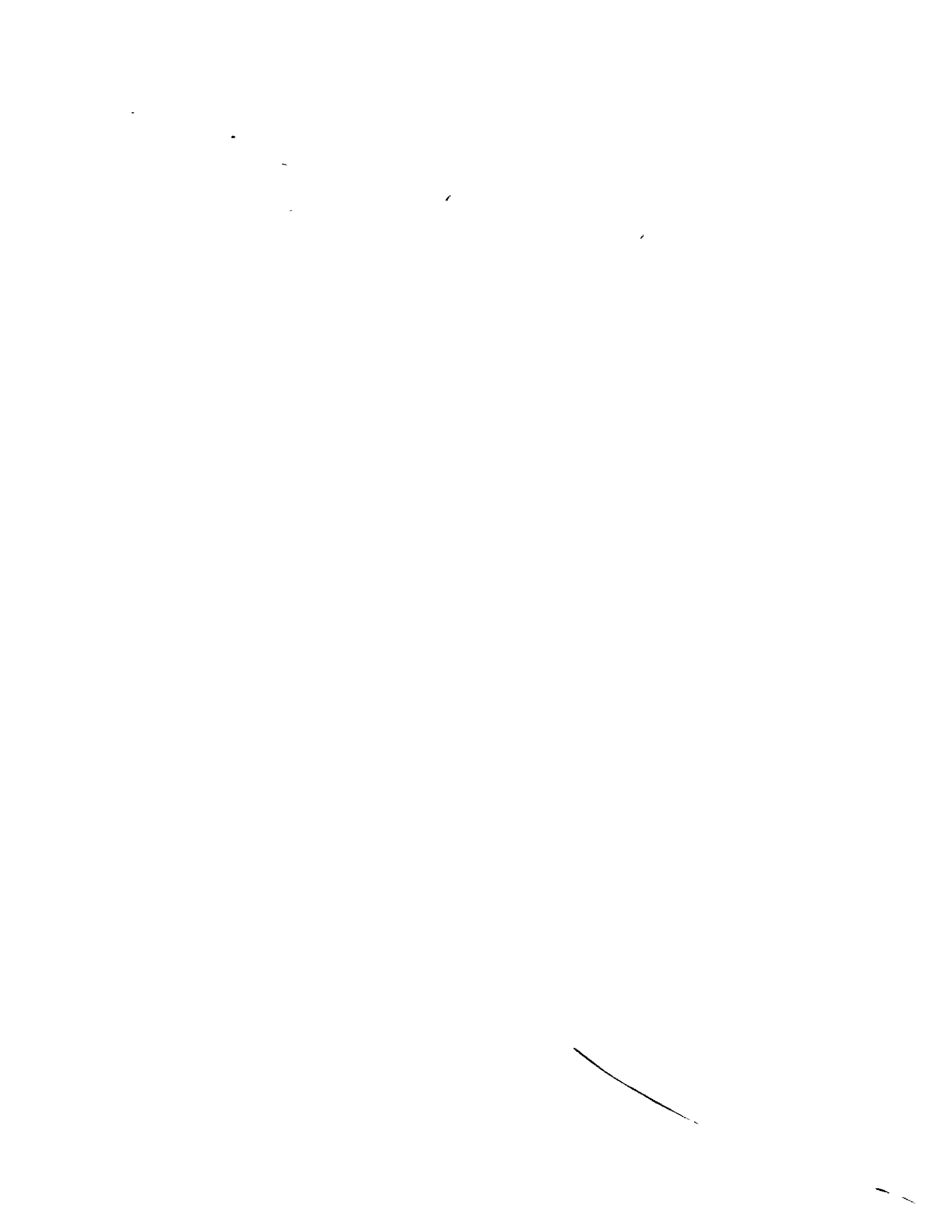
**Nota 2:** La Entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en el anexo No. 4, si a ello hubiere lugar.

**Nota 3:** El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana, sin centavos.

**Nota 4:** Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien causa dicho impuesto, la entidad lo considerara incluido en el valor total unitario del bien ofertado y así lo aceptará el proponente.

**Nota 5:** Teniendo en cuenta que las cantidades son fijas, es claro que cualquier modificación a las mismas es causal de rechazo.

**Nota 6:** Durante la ejecución del contrato no habrá lugar a reajustes en los precios unitarios ofrecidos por él proponente.



**Nota 7: Presentar con la oferta el análisis de precios unitarios (APU) como soporte de la propuesta económica. La no presentación es causal de rechazo.**



**MARIA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
**Secretaria General**

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez-Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna  
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán-Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
Proyectó: Mónica Andrea Castro- Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.  
GLC 514-137-112



FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 030 DE 2012 cuyo objeto es “RESTAURACION INTEGRAL Y ADECUACION FUNCIONAL DE LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTARIO UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”

ADENDA No. 4

Fecha: 10 de diciembre de 2012

La Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, expide la siguiente Adenda No.4, la cual forma parte integral del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 030 DE 2012.

1. Se modifica el literal d) de la **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA-GARANTÍA** del **ANEXO No. 10 MINUTA DEL CONTRATO** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.-GARANTÍA:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NIT N° 899.999.042-9** y del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT 860.511.071-6, UNA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** que ampare:

(I) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

**a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas, de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

**b) CALIDAD DE LOS BIENES:** al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, con una vigencia igual a dos años y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

**c) PRESTACIONES SOCIALES:** Este amparo se hará en cuantía equivalente al 5% por ciento del valor total de contrato. Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

**d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Teniendo en cuenta que el 40% del presupuesto esto es (\$3.386.320.000); corresponde a las actividades de restauración debe asegurarse el 20% de

este valor y una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final a satisfacción del objeto del contrato.

Corresponde al 60% del valor total del presupuesto, es decir la suma de (\$5.079.480.000) a las actividades de obra pública, debe asegurarse por el 20% de ese valor y una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final a satisfacción del objeto del contrato.

e) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro meses más.

(II) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Este amparo deberá ser por el 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, y sus prórrogas si a ello hubiera lugar.

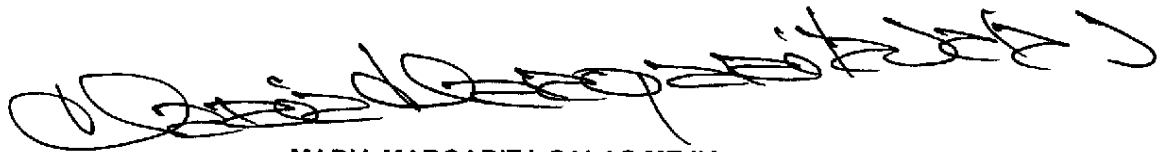
**PARÁGRAFO PRIMERO:** En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y que **LA ENTIDAD** aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.- RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.- EL CONTRATISTA** deberá restablecer el valor de la garantía antes mencionada, cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por **LA ENTIDAD**. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato y/o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor y/o la vigencia de la garantía otorgada. Selección Abreviada No.030 /2012

**PARÁGRAFO TERCERO:** Si **EL CONTRATISTA** se negare a constituir la garantía, así como a no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, **LA ENTIDAD** podrá declarar la caducidad del presente contrato.

**PARÁGRAFO CUARTO:** Las pólizas no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

**PARÁGRAFO QUINTO:** El Contratista se obliga para con el Ministerio a mantener vigente la garantía hasta la liquidación del contrato en los términos señalados en el artículo 5.1.7 del Decreto 0734 de 2012



**MARIA MARGARITA SALAS MEJIA**  
Secretaria General